

USIE RECRIMINA A LA CLASE POLÍTICA SU ACTITUD ANTE EL “PACTO” EDUCATIVO.

Estamos cansados de excusas simplonas, de intereses corporativos y de decisiones cortoplacistas de unos y de otros.

Tenían el encargo de establecer las bases para una nueva ley educativa y su inoperancia mantendrá viva la LOMCE que tanto se critica.

¿Nadie va a ser capaz de anteponer el interés general al partidista?

El 21 de diciembre de 2016 se aprobó en el Congreso de los Diputados la propuesta de creación de una subcomisión para un pacto social y educativo. Ante esta subcomisión comparecieron más de 80 personas de diferentes sectores de la comunidad educativa además de expertos de todo tipo. En diciembre de 2017 se establecieron 14 puntos para debatir y como punto de partida de una futura ley orgánica que sustituyese a la LOMCE además de fomentar otros cambios educativos relevantes.

Este mes de mayo finaliza el plazo dado por el Congreso para que la subcomisión aporte un documento que permita establecer una nueva Ley orgánica y otras medidas de mejora educativa, sin embargo todavía no hay ningún resultado tangible. Gran parte de los que criticaron la LOMCE están posibilitando con su actitud que continúe, pues evidentemente solo una ley orgánica puede derogar a otra.

Es vergonzoso que en todo este tiempo, todos estos esfuerzos, no hayan sido suficientes para cerrar aspectos nucleares que forjen una Ley que dé estabilidad al sistema educativo y solucione los problemas endémicos que arrastra nuestra maltrecha educación.

Decenas de expertos y representantes de distintos colectivos sociales y educativos han expresado en sus comparencias en el Congreso la necesidad de llegar a un acuerdo que cimiente una raíces sólidas para la arquitectura del sistema educativo. Debemos recordar que convivimos con “agujeros negros educativos”, como son: el 18,3% de abandono escolar temprano; así, España es el segundo país de la Unión Europea con jóvenes entre 18 y 24 años que han abandonado prematuramente el sistema educativo habiendo completado como mucho la ESO, a los 15 años el 36% del alumnado ha repetido al menos una vez en su vida escolar, un 22,4% de alumnos fracasan y por lo tanto ni siquiera logran titular en Secundaria; la inversión en educación se aleja del 5% deseable y necesario, la escolarización de cero a tres años sigue pendiente del impulso que precisa; la falta de competencia en el dominio de una lengua extranjera es palpable y evidente en todos los

estudios internacionales a los que nos hemos sometido; la Formación Profesional sigue esperando una reforma que logre situarla como una alternativa efectiva ante el desempleo (un ejemplo de ello: existe en España una gran diferencia entre la tasa de graduados en Bachillerato, 55,0%, y la de graduados en Ciclos Formativos de Grado Medio, 24,7%); la reforma de la formación inicial de los docentes sigue sin abordarse, al igual que el urgente cambio que se requiere en el sistema de acceso a la función pública docente. Además los desequilibrios entre comunidades autónomas son un lastre que demuestra la falta de equidad interna del sistema y la desigualdad de oportunidades entre españoles; a modo de ejemplo destaca la brecha de financiación entre el País Vasco con 9.000 euros por alumnos y Andalucía con tan solo 4.510 euros. Nuestro país carece de una verdadera homologación del sistema educativo que garantice un servicio público de calidad en condiciones de equidad.

Estas claves junto a los aspectos positivos de nuestro sistema educativos que deben mantenerse (fuerte implantación de la educación infantil, políticas de inclusión y equidad, etc.) y algunas más expusieron el pasado 5 de abril de 2017 por el sindicato de inspectores de educación, USIE, en la comparecencia ante la subcomisión parlamentaria. USIE fue la primera entidad representativa de la Inspección de Educación en reclamar y exigir, en sede parlamentaria, una inspección educativa que, mediante el desarrollo de normativa de carácter básico, tenga autonomía técnica e independencia profesional para garantizar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los miembros de la comunidad educativa y de las propias administraciones vertebrando el Estado. Algo de lo que ahora se adolece ya que, si los órganos de control se politizan, estos pierden su sentido y razón de ser, relegando a los ciudadanos a mera indefensión.

Si no se afrontan de forma decidida y clara estas cuestiones, todo discurso será irrelevante. Una oportunidad perdida y un incremento importante en la desconfianza hacia una clase política (sin excepciones) más preocupada de sus cosas, de contentar a sus presuntos votantes, que de mejorar la educación y de dar mejores oportunidades a todos los que estudian o trabajan en el ámbito educativo que representan parte del futuro de nuestro país.

Si nuestros representantes políticos no son capaces de llegar a un mínimo acuerdo, proponemos que la subcomisión o la Comisión de Educación nombre a un grupo de expertos, consensuado por todos los grupos parlamentarios, para que en un periodo máximo de seis meses presente un documento técnico que sea la base de la nueva ley y proponga medidas concretas de mejora educativa. La educación y el futuro de nuestro país necesitan un acuerdo, no más parches ni cambios continuos.

Si todos fuésemos más conscientes de la situación, exigiríamos por todos los medios a nuestro alcance un acuerdo sensato, realista y viable sobre la educación en nuestro país. Es una cuestión de Estado que urge. Es una oportunidad histórica que requiere consenso y valentía política. Quizás sea mucho pedir